

PROVIDENCIA, 05 AGO 2024

EX.Nº 1103 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Oficio N°1.333 de 12 de julio de 2023 de don Álvaro Cristián Hormazábal López, Director Nacional SENAPRED Central, Ingreso Externo N°6.210 de 13 de julio de 2023.-

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.944 de 22 de diciembre de 2023, se aprobó el PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.-

3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.951 de 22 de diciembre de 2023, se aprobó el PLAN COMUNAL REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2025.-

4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°325 de 23 de febrero de 2024, se constituyó el COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, COGRID.-

5.- El Oficio N°109 de 14 de mayo de 2024 de don Paolo Andrés Marín Pakarati, Director Regional (S), SENAPRED Metropolitana, Ingreso Externo N°4.179 de 15 de mayo de 2024.-

6.- El Oficio N°122 de 3 de junio de 2024 de don Miguel Muñoz Barraza, Director Regional, SENAPRED Metropolitana, Ingreso Externo N°4.748 de 4 de junio de 2024.-

7.- El Acta Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres de junio de 2024.-

8.- El Memorándum N°12.656 de 11 de julio de 2024 del Encargado de Emergencias Comunales.-

DECRETO:

1.- Apruébanse el PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA PROVIDENCIA Y SUS ANEXOS y el PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2025, cuyos textos se agregan como Anexo I y Anexo II, respectivamente, los que forman parte integrante del presente Decreto.-

2.- El presente Decreto y sus Anexos deberán ser publicados en la página web Municipal y remitido a la Dirección Regional de SENAPRED por la Dirección de Emergencias Comunales.

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Todas las Direcciones

Archivo

Decreto en Trámite N° 2291

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

**PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**
2024 - 2025

PROVIDENCIA

En proceso de revisión

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

INDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo.....	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1.	Ley N° 21.364	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes.....	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	6
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal	20
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	20
5.	Acciones Estratégicas	25
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	26
6.	Seguimiento del Plan	29
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	31
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.....	31
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.....	31
10.	Supervisión del Plan	34
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	34

	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

1. Introducción.

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres es un documento estratégico orientado a un principio fundamental en la gestión de la Municipalidad de Providencia: fomentar una cultura de prevención que permita forjar las bases de una comunidad resiliente.

La experiencia a nivel nacional, regional y comunal nos confirma una nutrida historia sobre incidentes de potencial catastrófico, de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, Chile es el país más expuesto a desastres gatillados por eventos naturales extremos. La última edición del Reporte Mundial de Riesgo por Desastres Naturales nos ubica en el puesto número 27 entre 180 países, siendo catalogado como uno de los más peligrosos del planeta¹.

Providencia no está ajena a esta realidad. Es por ello que este Plan orienta nuestra gestión en la RRD como una iniciativa clave ante las diversas emergencias que gravitan sobre nuestro territorio y que han perfilado la realidad comunal con la ocurrencia de incendios estructurales, sismos de mayor intensidad, inundaciones y remociones en masa, constituyéndose en nuestras principales amenazas.

La memoria de emergencias pasadas resuena con fuerza con el **terremoto** de 2010 (8.8 Mw)² que evidenció la vulnerabilidad de las edificaciones antiguas de Providencia y resaltó la necesidad apremiante de fortalecer la infraestructura para enfrentar eventos sísmicos futuros.

Asimismo, en el archivo de emergencias históricas se tiene registro de una **inundación** de gran magnitud el año 2016, producto de las obras que se estaban realizando en la Avenida Andrés Bello. Esto provocó el desborde del Río Mapocho, situación que impactó de manera importante a las personas, sus bienes y el entorno medioambiental.

Respecto a eventos relacionados con **remoción en masa**, estos pueden afectar un sector puntual de nuestra comuna, pero impactan de manera importante a la población. Es el caso de Unidad Vecinal 13, específicamente la zona que bordea el Cerro San Cristóbal.

Sin embargo, creemos que es el manejo de **incendios estructurales** una prioridad en la gestión del riesgo comunal. La presencia de zonas de interfaz, edificaciones de fachada continua, compleja accesibilidad y una población que contempla una gran cantidad de adultos mayores, nos plantea desafíos particulares en esta materia haciendo imperativa la implementación de medidas preventivas en nuestra comuna.

La entrada en vigencia de la Ley N° 21.364, sin duda nos ha dado un gran impulso para enfrentar desafíos críticos a nivel local, es por ello que este Plan RRD se ha construido en base a los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres -SENAPRED-, como una propuesta estratégica que permita potenciar nuestra capacidad para enfrentar los retos del riesgo de desastres desde todas sus dimensiones: social, económica, medioambiental, salud, educación y gestión municipal.

En ese sentido, el propósito fundamental de este primer Plan de RRD en Providencia, es sentar las bases del trabajo a realizar en forma incipiente durante este año y el próximo, para luego fomentar un trabajo que nos permita no sólo anticipar y saber responder a eventos como los ya experimentados, sino también en prepararnos para situaciones futuras.

¹ Ministerio de Medio Ambiente (2020).
² Centro Sismológico Nacional (2022).

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La Ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la Ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales³ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

³ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la Ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La Municipalidad de Providencia mantiene un Plan de Emergencias desde la creación de la Dirección de Emergencias Comunales en el organigrama municipal (2008), cuyas funciones se encuentran consideradas en el Reglamento Interno de funciones con el Decreto Exento 99 del 4 de febrero de 2021. El Plan de Emergencias vigente fue ratificado con Decreto Exento 963 del 18 de julio de 2022.

Para el resto de la información del trabajo asociado a la nueva Ley 21.364, que respalda y fomenta el trabajo en torno a la Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna, estos documentos se encuentran en espera de formalización mediante acto administrativo, posterior a la aprobación de Senapred.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La Comuna de Providencia se encuentra en la latitud -33.43107 y longitud -70.60454. Hace parte del continente de América del Sur y está ubicada en el hemisferio sur. Inserta dentro del Sector Oriente del área urbana de Santiago, ocupa una extensión aproximada de 1.420 Há (14,2 km2). De éstas, 1.250 Há corresponden a áreas urbanas y 170 Há como parte del Cerro San Cristóbal (faldeo Sur-Oriente).⁴

Se encuentra en el centro de la Región Metropolitana, localizada en la unidad geomorfológica denominada Depresión Intermedia constituida por un plano levemente inclinado entre la Cordillera de Los Andes y la Cordillera de la Costa. Está inserta en la cuenca del Maipo, donde los Ríos Mapocho y Maipo han sido de gran relevancia para el asentamiento humano.

Los límites jurisdiccionales de la comuna de Providencia son:

- **Límite Norte:** la línea de cumbre del cerro San Cristóbal, desde la cumbre del cerro San Cristóbal (cota 881) hasta la cota 804, y una línea recta desde la cota 804 hasta el puente Lo Saldes, sobre el Río Mapocho.
- **Límite Oriente:** Colinda con las Comunas de Vitacura, Las Condes y La Reina, desde el Río Mapocho, desde el puente Lo Saldes hasta la desembocadura del Canal San Carlos; y el Canal San Carlos, desde su desembocadura en el Río Mapocho hasta la calle Eliecer Parada.
- **Límite Sur:** El límite recorre las calles compartidas con la Comuna de Ñuñoa desde Eliecer Parada, Jaime Guzmán Errázuriz, Arzobispo Fuenzalida, Doctor Pedro Lautaro Ferrer, Diagonal Oriente, Manuel Montt, Rengo, José Manuel Infante, Caupolicán y Malaquías Concha, hasta Benjamín Vicuña Mackenna.
- **Límite Poniente:** Colinda con las Comunas de Recoleta y Santiago. Desde las calles Benjamín Vicuña Mackenna, Pío Nono hasta su intersección con la calle Domínica, una línea recta desde dicha intersección hasta el costado poniente de la línea del funicular en toda su extensión, y desde este, una línea recta hasta la cumbre del cerro San Cristóbal (cota 881).

⁴ <https://www.geodatos.net/coordenadas/chile/providencia-santiago>. (2024)

Providencia está compuesta por 16 unidades vecinales:

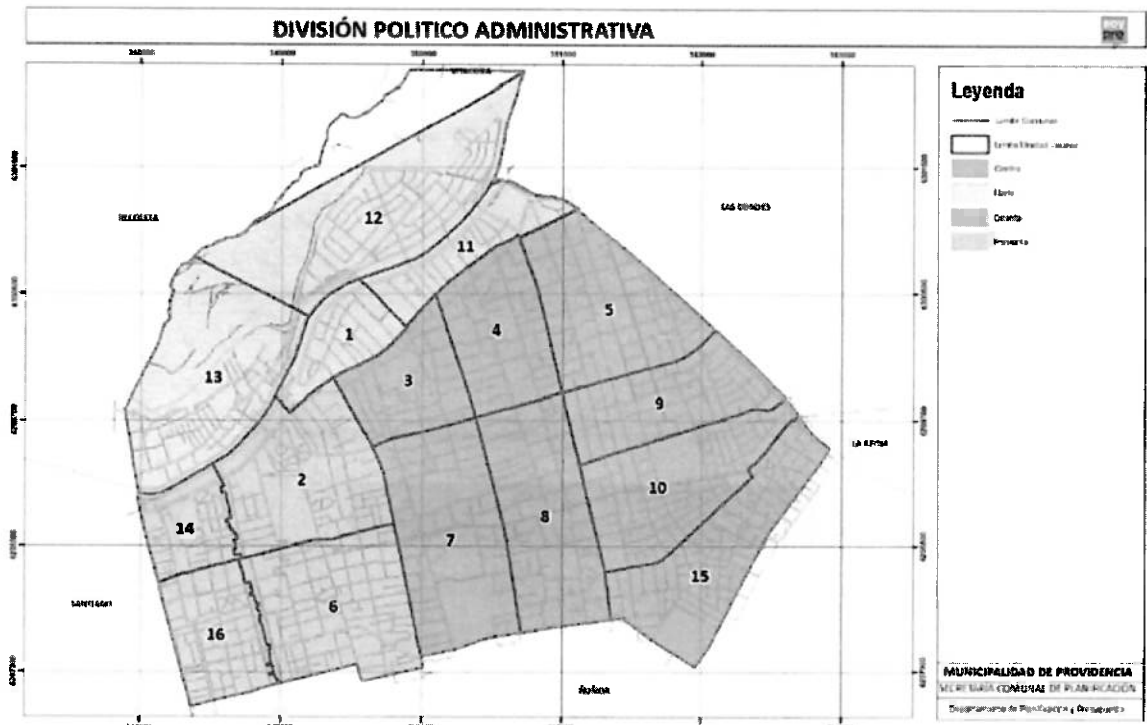


Figura 1: División Político Administrativa
Fuente: Municipalidad de Providencia. Secretaría Comunal de Planificación. (2023)

Según cifras del último Censo 2017, entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE⁵, Providencia cuenta con 142.079 residentes (100% de población urbana).

En términos de infraestructura, concentra construcciones formales y edificaciones en altura, sin embargo, producto de la data de construcción, numerosas estructuras fueron hechas previa a la actual Norma de Urbanismo y Construcción. Por lo que se debe considerar que existe un considerable número de edificios que no cumplen las normas básicas de sistemas de protección contra incendios estructurales, como una de las principales vulnerabilidades en el territorio.

⁵ Censos de Población y Vivienda. (2017). Proyecciones de Población, INE.

Resultados CENSO 2017

Por país, regiones y comunas

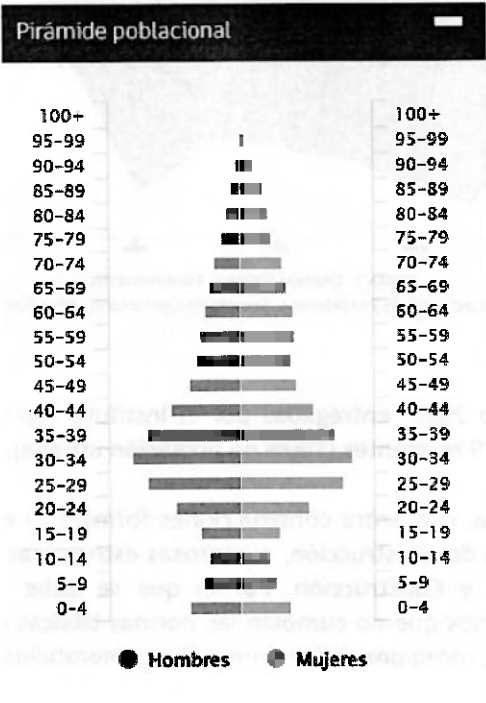
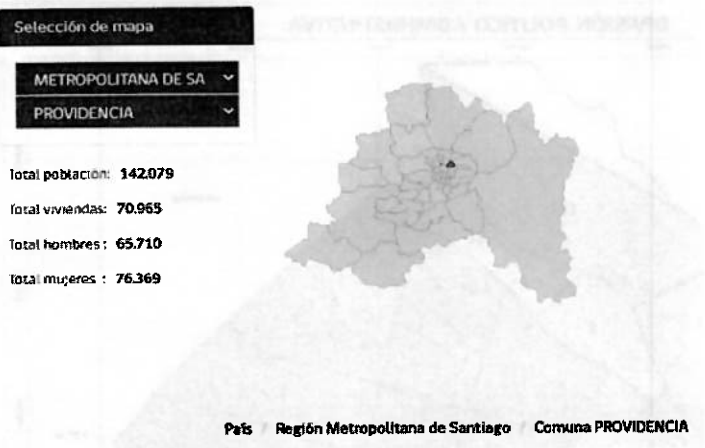


Figura 2 y 3: Resultados Censo Región Metropolitana. Providencia
Fuente: Censo de Población y Vivienda. INE. (2017).

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 9 de 35
	Fecha: 10-04-2024		

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	9873.15	Viviendas desocupadas	8%	Cantidad de hogares	61.987
Índice de masculinidad	86,0	Hacinamiento	2%	Viv. con más de 1 hogar	2%
Edad promedio	39,7	Red pública de agua	100%	Tamaño de hogares	2,2
Dependencia total	39,3	IM Aceptable	99%	Jefas de hogar	48%
Dependencia 0 a 14 años	17,4	IM Recuperable	1%	Hogares p. originarios	8%
Dependencia 65 o más años	21,9	IM Irrecuperable	0%	Hogares con migrantes	17%
Pueblos originarios	5%				
Paridez media	0,6				

Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	136.279	Escolaridad jefe hogar	16,0	Declaran trabajar	67%
No migrantes int. (nacimiento)	20%	Asistencia ed. escolar	96%	Edad promedio	42,0
No migrantes int. (5 años)	66%	Asistencia a preescolar	55%	Mujeres	50%
Inmigrantes otro país	12%	Asistencia a ed. media	68%	Trabajan y estudian	9%
Índice masc. migrantes	88,1	Ingreso a ed. superior	80%	Escolaridad	16,1
Mig. reciente otro país	59%	Ed. superior terminada	84%	Sector primario	2%
Edad media migrantes	37,2	Esc. p. originarios	14,1	Sector secundario	4%
Escolaridad migrantes	15,0			Sector terciario	94%

Figura 4: Resultados Censo Región Metropolitana. Providencia
Fuente: Censo de Población y Vivienda. INE. (2017).

En resumen, los datos de población según el Censo de Población y Vivienda (2017) son los siguientes:

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación %
Comuna de Providencia	142.079	160.043	12,64
Región Metropolitana	7.112.808	8.242.459	15,88
País	17.574.004	19.678.363	11,97

Tabla N° 1: Resultados Censo Región Metropolitana. Providencia
Fuente: Censo de Población y Vivienda. INE. (2017).

Unidad Territorial	Censo 2017		Índice de masculinidad IM	
	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021
	65.710	76.369	86,034	94,69

Tabla N° 2: Resultados Censo Región Metropolitana. Providencia
Fuente: Censo de Población y Vivienda. INE. (2017).

En cuanto a la distribución territorial de la población, los antecedentes del censo del 2017 permiten distinguir algunos patrones en cuanto a su concentración.

Entre los ejes Pedro de Valdivia y Antonio Varas se concentran las manzanas con mayor cantidad de población, en tanto que, en el sector de Pedro de Valdivia Norte y Bellavista, se concentran la mayor cantidad de manzanas con menos de 100 habitantes.

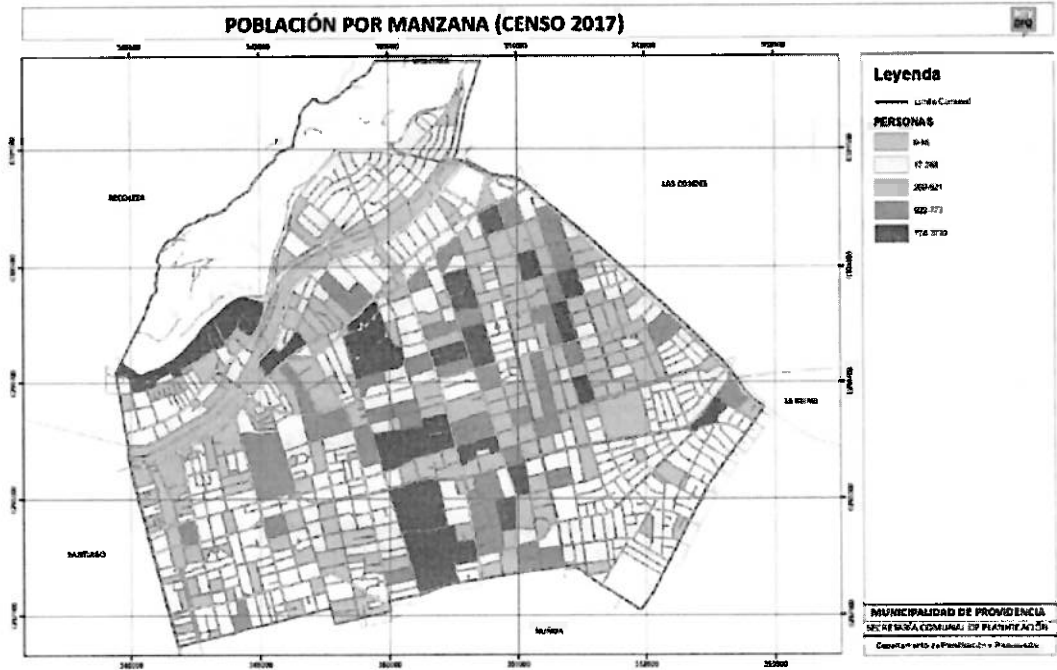


Figura N° 5: Población por manzana. Secretaría Comunal de Planificación de Providencia.
Fuente: Censo de Población y vivienda. INE. (2017).

Al considerar las unidades vecinales de la comuna, son las unidades 5, 7 y 8 las que concentran la mayor cantidad de población. En contraste, la unidad vecinal 11 es la que posee la menor cantidad.

La tipología de vivienda predominante en la comuna corresponde a departamentos en edificio (86,79%), seguido de casas (12,49%). En la comuna se puede apreciar que un 0,22% de las viviendas corresponden a piezas en casa antigua o de fachada continua, las que están concentradas en la zona sur poniente de la comuna (unidades vecinales 6 y 16).

En términos de la distribución territorial, los sectores con mayor concentración de casas, como tipología de vivienda, se localizan en las unidades vecinales 10 y 15 (sur oriente); 12 y 13 (norte); 6 y 16 (sur poniente).

Por otra parte, encontramos que en la comuna un 35% corresponde a hogares unifamiliares, en tanto que los hogares biparentales con o sin hijos alcanzan al 36,15%. Estas cifras cobran aún más significado al analizar la tipología de hogares en relación a las edades quinquenales.

En ese sentido, se destaca que el 25,6% de los hogares unifamiliares están compuestos por personas mayores de 65 años, y un 31,4% de hogares nucleares biparentales con hijos corresponden a personas entre 30 y 44 años.

Al considerar los hogares biparentales sin hijos, el 37,6% corresponde a personas en el rango de edad de 25 a 34 años, lo que corresponde por tanto a familias jóvenes (en inicios o expansión).



Figura N° 6: Vivienda por Zona Censal. Secretaría Comunal de Planificación de Providencia.
Fuente: Censo de Población y vivienda. INE. (2017).

Si consideramos la distribución en el territorio comunal de los distintos tipos de hogar, es posible distinguir algunos patrones:

- Las zonas con mayor porcentaje de hogares unifamiliares corresponden a las que se localizan en las inmediaciones de los ejes Providencia-Nueva Providencia.
- El mayor porcentaje de hogares biparentales, con y sin hijos, vive en el sector oriente. Así como las familias con hijos menores de 5 años.

En lo relativo a la situación educacional de la población comunal, un 94,9% de la población en edad escolar (5 a 19 años) se encuentra escolarizada. Un 4,9% de la población mayor de 44 años, declara estar asistiendo a la educación formal. En cuanto a los años de escolaridad de los habitantes de la comuna, el promedio es de 13,59 años con una desviación estándar de 5,51, siendo relevante que la moda es de 17 años, lo que equivale a la educación básica, media y universitaria completa.

La tasa de participación económica de sus habitantes es del 67,70%, es decir, esa es la cantidad de vecinos que se encuentra inserto en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo.

Caracterización Socioeconómica de la comuna

La encuesta CASEN 2020, estima que el 3,5% de la población comunal corresponde a personas en situación de pobreza por ingresos⁶. Por su parte, el Registro Social de Hogares (RSH) registra a 34.789 personas, de las cuales el 30,9% corresponde a personas de más de 60 años, en tanto que los menores de 6 años corresponden al 4%. En cuanto a la clasificación socioeconómica de las personas inscritas en el RSH, el 36,30% de los inscritos están en el tramo de mayor vulnerabilidad. Si consideramos los 4 tramos vulnerables (40, 50, 60, 70), el 56,03% de los registros corresponden a hogares vulnerables. En este universo, un 2% de las personas inscritas presenta dependencia moderada o severa, en tanto que, de los mayores de 60 años, el 1,4% presenta algún tipo de discapacidad.

⁶ Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.

Áreas de Educación y Salud

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro) administra los establecimientos de salud y educación traspasados a la Municipalidad de Providencia en 1981. En el área de Educación, administra cuatro escuelas básicas, seis liceos, tres escuelas y un jardín infantil. Mientras que, en el área de salud, encontramos el Centro de Salud Familiar Dr. Alessandri y El Aguilucho; los Centros Comunitarios de Salud Familiar Marín y Andacollo; el Servicio de Atención Primaria de Urgencia El Aguilucho, de Salud Mental Provisam y el Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng.

Principales Actividades

El comercio de la comuna se presenta con un 20,4% de participación en la matriz de actividades de Providencia, seguido por actividades profesionales científicas y técnicas con un 15,4%.

SECTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	% DE EMPRESAS
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	20,44%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,40%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	11,64%
Actividades financieras y de seguros	8,49%
Otras actividades de servicios	6,25%
Construcción	5,73%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,58%
Información y comunicaciones	5,38%
Actividades inmobiliarias	5,12%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,47%
Industrias manufactureras	3,35%
Transporte y almacenamiento	2,99%
Enseñanza	1,95%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,73%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,42%
Explotación de minas y canteras	0,36%
Sin actividad asignable	0,26%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,22%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,14%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,03%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,02%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00%

Figura N° 7: Distribución de la actividad económica comunal.
Fuente: Censo de Población y vivienda. INE. (2017).

Al analizar la distribución de estas actividades es posible observar concentración territorial debido a las condiciones de accesibilidad. Uno de los casos más ilustrativos corresponde al área de salud que agrupa de manera significativa sectores con una fuerte concentración, caracterizándose por estar a menos de 10 minutos a pie desde las estaciones de metro.

El comercio se distribuye en todo el territorio comunal, con una agrupación estadísticamente significativa en Avenida Providencia, sector que posee una conectividad inmejorable vía transporte público, al contar con 3 líneas de metro que permiten acceder a esta zona.

En cuanto a las actividades relacionadas con patentes de alcoholes (restaurantes, bares, etc.), al poseer mayores restricciones para funcionar desde el punto de vista de la normativa, están concentradas en sectores como Bellavista, Barrio Italia y Manuel Montt.

	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

Riesgos presentes en el territorio

De las emergencias que han generado un alto impacto en la comuna, resuena con fuerza el **terremoto** de 2010 (8.8 Mw)⁷. Éste evidenció la vulnerabilidad de las edificaciones antiguas de Providencia y resaltó la necesidad de fortalecer la infraestructura para enfrentar eventos sísmicos futuros.

Asimismo, la **inundación** provocada por el desborde del Río Mapocho el 2016 -consecuencia de las obras en Andrés Bello- dejó una huella imborrable en la memoria colectiva derivada de una amenaza antrópica, impactando tanto en las personas como en sus bienes y el entorno medioambiental.

Respecto a eventos relacionados con **remoción en masa**, estos pueden afectar un sector puntual de nuestra comuna, la Unidad Vecinal 13, específicamente la zona que bordea el Cerro San Cristóbal.

Sin embargo, creemos que es el manejo de **incendios estructurales** una prioridad en la gestión del riesgo comunal. La presencia de zonas de interfaz, edificaciones de fachada continua, compleja accesibilidad y una población diversa, que contempla adultos mayores y personas con movilidad reducida, nos plantea desafíos particulares en esta materia haciendo imperativa la implementación de medidas preventivas en nuestra comuna.

A continuación, describiremos las principales situaciones que podrían afectar nuestra comuna.

a. Sismos de mayor intensidad

Estos fenómenos pueden afectar gran parte del país y, naturalmente, implicar consecuencias locales, particularmente en aquellos casos donde el epicentro se ha situado cercano al territorio comunal.

La liberación de energía en la corteza terrestre puede tener consecuencias devastadoras para la población y sus bienes, las que se manifiestan de diversas maneras. Las vibraciones sísmicas pueden provocar el colapso de edificios que, en el caso de nuestra comuna, se considera una vulnerabilidad importante debido a la antigüedad de algunas construcciones. Además, los deslizamientos de tierra inducidos por los movimientos sísmicos pueden aumentar el riesgo de fatalidades.

Los servicios básicos, como el suministro de agua y electricidad, podrían verse interrumpidos, exacerbando las dificultades de la población afectada. La infraestructura crítica, como clínicas y hospitales, también puede sufrir daños considerables, afectando la capacidad de respuesta y recuperación local.

Desde el punto de vista socioeconómico, estos eventos pueden tener consecuencias a largo plazo. La pérdida de propiedades y activos afecta la capacidad de reactivación económica y la reconstrucción puede llevar años. En casos extremos, las empresas locales podrían cerrar, lo que resulta en la pérdida de empleos y un aumento en la pobreza.

Como país sísmico, inserto en el denominado *Círculo de Fuego del Pacífico*, tenemos a nuestro haber una larga historia de sismos de mayor intensidad. El Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) elabora mapas de riesgo con el parámetro cualitativo de los efectos esperados durante un evento sísmico, en relación a las características propias del lugar.

⁷ Centro Sismológico Nacional (CSN). (2023)

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

Esto depende de dos conjuntos de variables:

- a) La magnitud, duración y frecuencia de los frentes de onda, determinados por la naturaleza del evento y la distancia al mismo.
- b) Factores como las características geológicas del subsuelo y la topografía, que condicionan la amplificación de las ondas sísmicas.

El ejercicio tomó en cuenta las unidades geológicas de la Región Metropolitana, en especial del relleno sedimentario, para un escenario de un sismo similar al terremoto del 3 de marzo de 1985 (Mw 7.8)⁸.

En el mapa se aprecian los depósitos de abanicos aluviales constituidos por gravas en matriz arenosa, con niveles freáticos profundos (>20m). En algunos sectores existen suelos limo-arcillosos que pueden desmejorar la respuesta sísmica. Estas características le confieren al sustrato una *buena respuesta sísmica*.

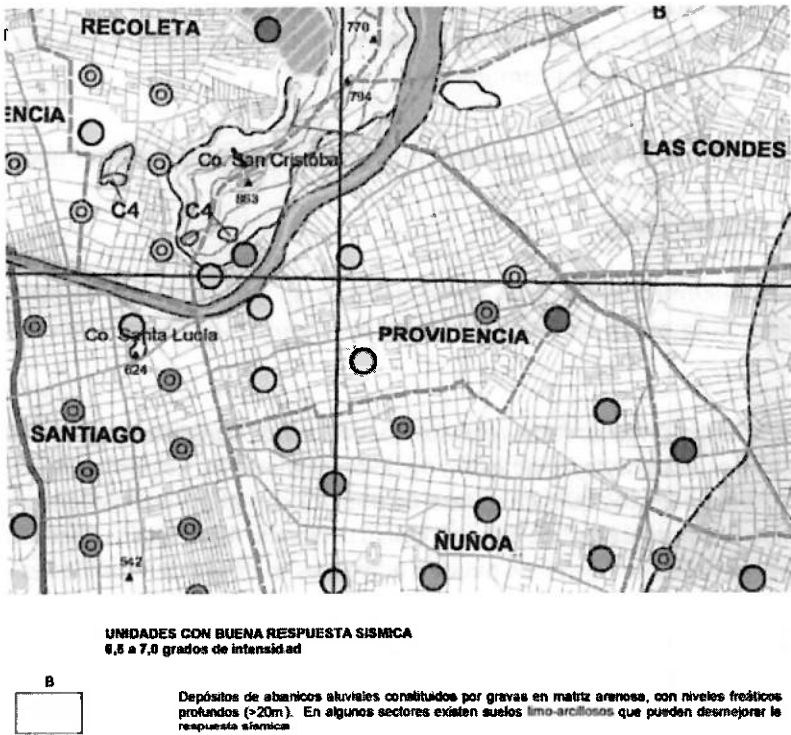


Figura 8: Depósitos de abanicos fluviales constituidos por gravas de matriz arenosa.
Fuente: Servicio Nacional de Geología y Minería. (2021). Sernageomin.

El último gran sismo del 2010 en la zona central, generó consecuencias severas desde la Región de Valparaíso hasta la Región de la Araucanía. Desde luego, la comuna de Providencia también fue afectada.

Ese año, luego de ocurrido el evento y durante la semanas posteriores, la Central de Información Comunal⁹ que dependía de la Dirección de Seguridad Vecinal de Providencia, recibió un total de 1404 solicitudes de vecinos que solicitaban inspección en sus inmuebles o alertaban sobre infraestructura afectada con algún tipo de daño que se podía observar desde el exterior.

⁸ Centro Sismológico Nacional (CSN). (2023)
⁹ En el año 2010, la Central de Información Comunal dependía administrativamente de la entonces Dirección de Seguridad Vecinal. Las cifras corresponden al archivo interno municipal.

Dentro de las solicitudes telefónicas, 14 fueron inmuebles localizados en Zonas de Conservación Histórica de la comuna, los que afortunadamente no sufrieron daños de consideración.

N°	Dirección	Zona Patrimonial	N°	Dirección	Zona Patrimonial
1	Eliodoro Yáñez 1328	Población William Noon	8	General Bari 237	Población General Salvo
2	Alberto Magno 1376	Población William Noon	9	General Bari 247	Población General Salvo
3	Eliodoro Yáñez 1382	Población William Noon	10	General Parra 634	Población General Salvo
4	Eulogia Sánchez 048	Población General Salvo	11	Manuel Montt 1587	Población William Noon
5	General Bari 195	Población General Salvo	12	Manuel Montt 484	Población William Noon
6	General Bari 205	Población General Salvo	13	Manuel Montt 520	Población William Noon
7	General Bari 224	Población General Salvo	14	Manuel Montt 522	Población William Noon

Tabla N° 3: Daños en las construcciones post terremoto 2010.
Fuente: Elaboración propia. Registro Municipalidad de Providencia. (2011)

En el listado se aprecian los lugares que fueron consignados con daños. De éstos, 3 inmuebles aparecen de mayor gravedad y ameritaron medidas ingenieriles de corrección. Se trató de Eliodoro Yáñez N° 1280, Providencia N° 1619 (Iglesia de la Divina Providencia) y Los Leones N° 1300.

Dirección	Gestión	Cierre del proceso
Eliodoro Yáñez 1280	Con D.EX 614 del 15/3/2010, se dispuso demoler la copa de agua del edificio con fisura en dinteles.	Edificio 100% habitable
Providencia 1619	Con Memo 4511 del 5/3/2010, se aprobó la demolición de la Cúpula de la Iglesia de la Divina Providencia.	El municipio ejecutó el proyecto de recuperación del campanario. Iglesia 100% recuperada.
Los Leones 1300	Con D.EX 540 del 8/3/2010, se ordenó el desalojo temporal del edificio por fallas estructurales.	Edificio 100% habitable.

Tabla N° 4: Daños en las construcciones post terremoto 2010.
Fuente: Elaboración propia. Registro Municipalidad de Providencia. (2011)

En definitiva, de acuerdo a los antecedentes históricos que suman años de catástrofes de estas características, sumado al alto impacto que un sismo de gran envergadura genera en la población, sus bienes, infraestructura, economía y el daño que genera afectando bienestar general de las comunidades, la Gestión de Riesgo de Desastres es vital para la preparación ante estos eventos.

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

b. Inundaciones

En términos de impacto territorial, estos fenómenos pueden ocasionar erosión, contaminación de agua potable y degradación de la tierra. Las aguas en rápido movimiento pueden arrastrar sedimentos y contaminantes, afectando la calidad del suelo y la fertilidad. Además, la inundación prolongada puede dañar infraestructura crítica, debilitando la conectividad y dificultando la respuesta a emergencias.

En Santiago el promedio anual de lluvias es de 350 mm¹⁰, concentradas entre mayo y agosto. Las condiciones semiáridas son una característica importante en la zona central, así como la gran variabilidad interanual como característica climática relevante. Durante los años de El Niño, la lluvia puede alcanzar 800 mm, pero durante el fenómeno de La Niña, las lluvias pueden descender a cerca de 100 mm.

El dominio mediterráneo presenta la más alta tasa de recurrencia de inundaciones fluviales asociadas a sistemas frontales, que puede ser explicada tanto por montos pluviométricos, como por los profundos cambios ambientales de las últimas décadas, el aumento de la desertificación, la erosión de suelos, tala de bosques y la expansión de la superficie agrícola y urbana. Sin embargo, La intensidad de la precipitación como único factor causante parece no ser suficiente para generar inundaciones en Providencia.

De ocurrir, las comunidades también pueden sufrir pérdidas económicas significativas, presentando daños en viviendas, edificaciones y áreas verdes. Además, las inundaciones a menudo contaminan el suministro de agua potable, lo que genera problemas de salud y la necesidad de servicios médicos adicionales.

La infraestructura de servicios públicos, como sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, puede colapsar durante inundaciones severas, aumentando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. La interrupción de los servicios básicos, como la electricidad y el transporte, complica las operaciones de rescate y la distribución de ayuda humanitaria.

En otro ámbito, los cursos de agua locales proclives a ser una amenaza en el territorio, podemos citar el Río Mapocho y el Canal San Carlos. El primero cuenta con una extensión de 110 km entre la naciente y su llegada al Río Maipo en El Monte. En Providencia, se extiende por 4 km con un 100% del tramo abovedado, lo que contribuye a ofrecer buenos estándares de seguridad y sanidad. El Río Mapocho ha sufrido 27 desbordes, el último ocurrió el año 2016, por causas antrópicas. Lo vemos en la Tabla n° 5 de acuerdo a datos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (2011):

Siglo	Años	N° Desbordes
XVI	1544	1
XVII	1607(2),1620,1647,1682,1697	6
XVIII	1744, 1748, 1759, 1764, 1783	5
XIX	1827, 1858, 1877, 1888, 1889	5
XX	1900, 1912, 1926, 1934, 1941, 1953, 1982, 1986, 1987	9
XXI	2016 (factor antrópico)	1
Total	480 años (desde 1544)	27

El Río Mapocho tiene un régimen pluvio-nival, es decir sus flujos de agua dependen de las precipitaciones líquidas y sólidas que se producen en la cuenca, esto incluye la Cordillera de los Andes con la acumulación de nieve por deshielos. Las significativas diferencias de nivel en el curso, le otorgan características de torrente que desarrollan mayor velocidad, arrastrando sedimentos y turbiedad.

¹⁰ Dirección Meteorológica de Chile. (2023).

	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

En las últimas décadas, se han incorporado obras civiles de mejoramiento y vialidad como las autopistas urbanas y una caja fluvial abovedada que no recibe aguas servidas provenientes de descargas de alcantarillado; desde el 2011 el colector de aguas servidas corre paralelo al Río Mapocho (Sur).

En su trayecto comunal, el Río Mapocho no presenta áreas que pudieran ser consideradas con riesgo de desborde, sin embargo, 200 metros antes de llegar al Puente Pío Nono luego de una recta de 800 metros, se produce una curva que ha ejercido históricamente mayor presión ante crecidas. Esta corresponde al área donde el Río tenía originalmente un brazo que lo prolongaba hacia la actual Alameda.

Ese punto representa la mayor vulnerabilidad del curso cuyos efectos, en caso de ser superado, principalmente afectaría terrenos al poniente de Vicuña Mackenna en la comuna de Santiago.

Por otra parte, el Canal San Carlos también tiene una historia extensa¹¹. En 1742 fue definido su trazado con el fin de transferir las aguas hacia fines sanitarios y agrícolas desde la cuenca del Maipo a las tierras fértiles del Mapocho.

En promedio, el canal opera con una capacidad de porteo entre los 34-42 m3/segundo. No obstante, su capacidad máxima es de 120m3/seg, lo que da un margen bastante prudente para su operación en forma segura.

Un hecho relevante a destacar es que la Sociedad de Canalistas del Maipo ha definido protocolos de cierre de compuertas en episodios de alta pluviometría, los cuales son monitoreados en 31 puntos que miden en tiempo real el caudal y la altura del cauce.

Adicionalmente, existe una estructura operacional que, en episodios de riesgos, se despliega en terreno a lo largo del cauce para actuar oportunamente ante eventuales contingencias.

c. Remoción en masa

De acuerdo al Mapa de Riesgos del SERNAGEOMIN¹², las laderas del Parque Metropolitano son clasificadas como zona de *Alto Peligro*. En ellas se presentan reptaciones con deslizamientos lentos de suelos, generalmente asociados a la forestación y riego de laderas con pendientes abruptas, a lo que se suma particularmente la construcción de nuevos caminos o senderos durante los últimos años.

Durante las intensas precipitaciones de junio de 2002, se registraron desprendimientos de tierras y rocas en los taludes adyacentes a la calle Carlos Reed, dejándola inhabilitada por los riesgos inminentes.

En atención a lo anterior, el Parque Metropolitano dispuso la realización de un estudio a una empresa especializada, la que concluyó con un informe técnico con recomendaciones.

Entre otras, apuntó el diseño de una barrera que pudiera contener los materiales de rodados y rocas en las calles Carlos Reed y Alberto Mackenna, lugar en el que se instalaron barreras dinámicas en el año 2005.

¹¹ Sociedad de Canalistas del Maipo. (2023)

¹² https://portalgeo.sernageomin.cl/Informes_PDF_Nac/RM-2003-02.pdf

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

El estudio de Espinoza et al. (1983) compiló los desastres ocurridos entre 1910 a 1983, estableciendo que dentro de los factores desencadenantes en el ámbito natural, se pueden observar eventos asociados a precipitaciones en un 57,9% y sismos con un 4.6%.

Dentro de los factores antrópicos desencadenantes, está la deforestación, construcción de caminos y obras civiles. El estudio también indicó que en Chile Central, es decir en territorios con climas de predominancia mediterránea, los eventos ocurren principalmente entre los meses de mayo y agosto.

Desde el año 2018, el Parque Metropolitano viene ejecutando importantes obras de mejoramiento que apuntan principalmente a la ampliación del Zoológico Nacional, proyecto que considera la ejecución de un nuevo camino de acceso de 1.300 metros. Esta obra ha afectado particularmente la ladera sur del cerro, por la pérdida de la cobertura vegetal que generó la apertura del nuevo trazado que sumado a las altas pendientes, generan condiciones favorables para una erosividad potencial del terreno.

Es dable considerar que, en este período, han ocurrido accidentes causados durante la ejecución de faenas de habilitación del nuevo camino. El 15 de enero 2019, una roca de unos 6 m3 se deslizó rodando por la ladera unos 400 metros, terminando su recorrido en un recinto privado, específicamente el área de esparcimiento de la Comunidad Edificio Monitor Araucano número 600.

Afortunadamente, no causó daños ni lesiones a los residentes, pero pudo haber tenido consecuencias. Posteriormente, el 13 de Mayo 2019 un camión, en medio de la faena, se volcó quedando a poco de caer ladera abajo, donde finalmente su conductor fallece producto de los traumas ocasionados.

d. Incendio Estructural

Los incendios estructurales son una amenaza permanente. Sólo en la Región Metropolitana, Bomberos registra 4.585 llamados por este tipo de emergencias entre el 1/12/2022 y el 29/12/2023¹³.

En la comuna de Providencia, existen edificaciones de antigua data que, en términos generales, presentan materiales con mayor vulnerabilidad por sus instalaciones eléctricas y de alcantarillado intra-domiciliaria obsoleta, así como construcciones que son anteriores a la norma sismo resistente. Junto con esto, los edificios antiguos sobre 4 pisos presentan más riesgo ante incendios estructurales por tener menos protecciones pasivas concebidas en su diseño original.

La presencia de cités en las Unidades Vecinales 13, 14, 15 y 16, añade complejidad al panorama, ya que estas estructuras compactas pueden aumentar la velocidad de propagación de un incendio y dificultar las labores de respuesta y evacuación.

En las Unidades Vecinales 14 y 15, existe una alta concentración de edificios con fachadas continuas, lo que presenta un riesgo adicional por la interconexión en las mismas.

Es importante considerar también que las Unidades Vecinales 1, 5, 7, 11 y 13, concentran polos comerciales cuyos restaurantes podrían verse afectados de no haber mantención en equipamientos como campanas y extractores de aire.

¹³ Sistema de Información Bomberil (2024).

Con el objetivo de identificar zonas de riesgos, el año 2019 se realizó un catastro municipal¹⁴ de las construcciones locales carentes de cortafuego.

NÚMERO	DIRECCIÓN	U.V.	VIVIENDAS	AÑO
1	Francisco Bilbao 508	6	12	S/I
2	Francisco Bilbao 543	6	17	1936
3	Salvador 771	6	25	1931
4	Avenida Italia 847	6	7	1936
5	Condell 1397	16	9	1934
6	Avenida Italia 1112	6	7	1933
7	José Manuel Infante 1333	6	22	1933
8	Santa Isabel 114	6	9	1926
9	Santa Isabel 279	16	6	1920
10	Santa Isabel 279	16	5	1900
11	General Bustamante 552	16	24	1932
12	Beltrán 381	16	10	1920
13	Mallinkrodt 84	16	8	1936
14	Constitución 135	13	10	1912
15	Rebeca Matte 846	13	21	S/I

Tabla N° 5: Construcciones comunales carentes de cortafuego.
Fuente: Elaboración propia. Registro Municipalidad de Providencia. (2019)

¹⁴ Archivo digital municipal. Dirección de Emergencias Comunes. (2019).

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 20 de 35
	Fecha: 10-04-2024		

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ¹⁵ (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ¹⁶ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Sismo de mayor intensidad	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí
Inundación	Entre 1% y el 25% de la población	No	No	Sí
Remoción en Masa	Entre 1% y el 25% de la población	No	Sí	Sí
Incendio Estructural	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí

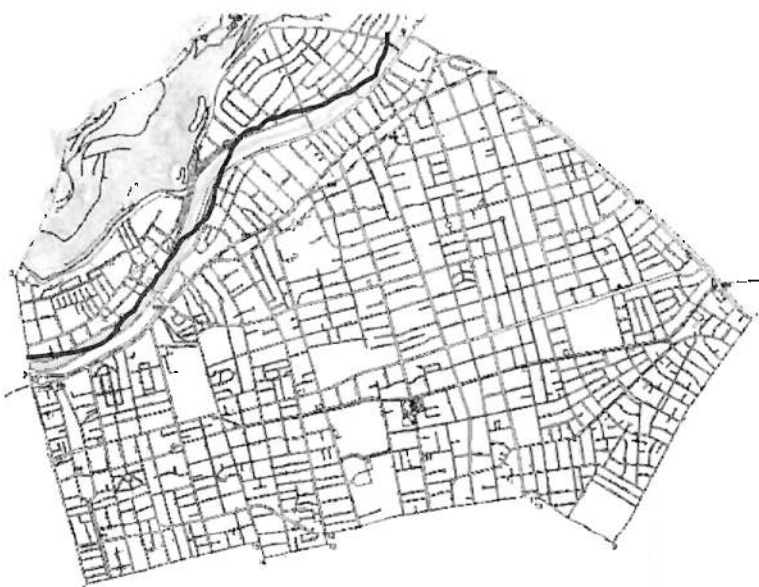
¹⁵ (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

¹⁶ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

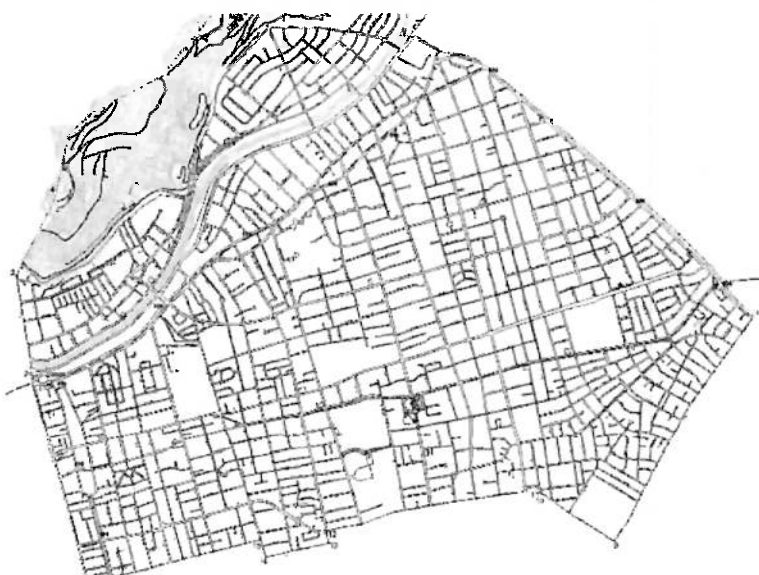
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sismo de mayor intensidad El último evento de estas características que afectó directamente la comuna de Providencia, ocurrió el 27 de febrero de 2010 (Mw 8,8). No se registraron víctimas fatales ni damnificados en la comuna y de los lugares que fueron consignados con daños, 3 inmuebles ameritaron medidas ingenieriles de corrección. Se trató de Eliodoro Yáñez N° 1280, Providencia N° 1619 (Iglesia de la Divina Providencia) y Los Leones N° 1300.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la Comuna
4. Población estimada expuesta	142.079 vecinos
5.Infraestructura crítica expuesta	19° Comisaría de Carabineros de Providencia. Cuarteles del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Los Establecimientos de Salud y Establecimientos de Educación señalados en el Punto 4.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	 Municipalidad de Providencia. (2023).
9.Fuente de Información	Archivo Histórico de la Dirección de Emergencias Comunes. Municipalidad de Providencia. (2023)

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica
	☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Desborde de Río o Canal Registro de 10 desbordes del Río Mapocho ocurridos, por causas naturales, en los años: 1900, 1912, 1926, 1934, 1941, 1953, 1982, 1968, 1987 y, el más reciente, de causa antrópica, el año 2016.
3. Localidades, sector, área, expuesta	El desborde registrado el año 2016, afectó la zona aledaña a Avenida Andrés Bello entre Tobalaba y Huelén. En caso de producirse una emergencia de esta naturaleza, podría verse afectado el sector que bordea el Río Mapocho, entre Tobalaba y Pío Nono.
4. Población estimada expuesta	Alrededor de 2.500 personas y 120 locatarios del sector.
5.Infraestructura crítica expuesta	No
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	 Municipalidad de Providencia. (2023).
9.Fuente de Información	Archivo Histórico de la Dirección de Emergencias Comunes. Municipalidad de Providencia. (2023). Memorias del Siglo XX. www.memoriasdelsigloxx.cl

1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Deslizamientos y desprendimientos
3. Localidades, sector, área, expuesta	El año 2019, se produjo la caída de roca de aproximadamente 6 metros cúbicos hacia calle residencial (Monitor Araucano). Esto ocurrió en las inmediaciones de un condominio de casas del sector. No se registraron damnificados.
4. Población estimada expuesta	Casas del Condominio Monitor Araucano 600. Unidad Vecinal N° 13.
5. Infraestructura crítica expuesta	150 personas
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Sí Cerro San Cristóbal. Parque Metropolitano
8. Mapa o imagen.	No
	
9. Fuente de Información	Archivo Histórico de la Dirección de Emergencias Comunes de la Municipalidad de Providencia.

1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se tiene registro de incendios estructurales que han afectado distintos sectores de la comuna en la planilla de procedimientos atendidos por la Dirección de Emergencias Comunales de Providencia. Existen 13 casos atendidos entre el 2021 y 2023, siendo uno de los más dramáticos, el incendio que afectó los departamentos de las Torres Empart el año 2023. Este caso afectó a 4 departamentos y causó daños en sus bienes generando 2 familias damnificadas. No hubo víctimas fatales.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna
4. Población estimada expuesta	142.079 vecinos
5.Infraestructura crítica expuesta	Si. Al verse potencialmente afectado cualquier punto de la comuna, se debe considerar la 19° Comisaría de Carabineros de Providencia, los cuarteles de Bomberos de la 13° y 14° Compañías. Los centros de salud de la comuna, así como los establecimientos educacionales de Providencia señalados en el Punto 4.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	 Municipalidad de Providencia. (2023).
9.Fuente de Información	Archivo Histórico de la Dirección de Emergencias Comunales. Municipalidad de Providencia. (2023)

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y Leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente Plan.

5.1. Ficha de Acción Estratégica
Ficha N° 1: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna.	
3. Acción Estratégica	Difusión RRD. Promover acciones de RRD entre los distintos actores que componen la estructura comunal, planificando la entrega de información a través de medios y canales que permitan acceder a distintos públicos.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Comunicación estratégica que considera la entrega de información a través de diferentes medios, por ahora, charlas y difusión impresa/digital.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Carpeta digital con información para la comunidad.	
7. Medio de Verificación	Archivo digital de la Dirección de Emergencias Comunales de Providencia, print de redes sociales y/o registro fotográfico.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura Comunal, con énfasis en la población residente. (142.079 habitantes)	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de junio de 2024
	Fecha de término:	31 de octubre de 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Emergencias Comunales	
12. Colaborado(res)	Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres y Departamento de Operaciones de Emergencias de Providencia. Dirección de Comunicaciones de Providencia	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Providencia. Presupuesto asociado a difusión y comunicaciones \$1.000.000 (estimado).	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Sentar las bases de un trabajo mancomunado al interior del municipio en torno a la GRD, especialmente, en lo referido a la nueva Ley 21.364 y las directrices que otorga Senapred.	
3. Acción Estratégica	Trabajo RRD. Involucrar al municipio en el conocimiento de la RRD, vinculando este concepto en la toma de decisiones, especialmente en lo relacionado al apoyo financiero de las propuestas en torno a la GRD.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Reuniones de la Alta Dirección Municipal (COTEA)	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Compromiso concreto que se refleje en al menos una acción colectiva que se registre en la Minuta.	
7. Medio de Verificación	Registro de Asistencia y Minuta de Reunión	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Directores y Jefes de Departamento del Municipio	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	17 de junio de 2024
	Fecha de término:	30 de diciembre de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Emergencias Comunes	
12. Colaborado(res)	Dirección de Administración Municipal / SECPLA.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Providencia. Presupuesto asociado \$1.000.000 (estimado).	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	5.Fomentar una Recuperación Sostenible	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Planificar la fase de recuperación de una emergencia, concibiendo medidas y acciones que apunten a la sostenibilidad de éstas, respetando los principios de la asistencia humanitaria en todas las acciones de mediano y largo plazo que se generen para superar la emergencia.	
3. Acción Estratégica	Procedimientos de Emergencias. Impulsar procedimientos que aseguren que, tras la ocurrencia de un desastre, el municipio logre transformar las condiciones de riesgo preexistentes en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, es decir, que durante la recuperación se avance conscientemente en la RRD para alcanzar un desarrollo sostenible.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Procedimiento de Atención de Emergencias	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Manual de Jefes de Turnos de la Dirección de Emergencias Comunes	
7. Medio de Verificación	Decreto Alcaldicio	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura Comunal, con énfasis en la población residente. (142.079 habitantes)	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	17 de junio de 2024
	Fecha de término:	28 de noviembre de 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Gestión del Riesgo de Desastres de Providencia	
12. Colaborado(res)	Asociación de Seguridad Providencia 1414 Dirección de Fiscalización de Providencia	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Providencia. Presupuesto \$1.000.000 (estimado).	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les dará seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 30 de 35
	Fecha: 10-04-2024		

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS									
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO									
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO		1	1.3-COMUNA		Providencia				
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)		30/10/24			1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Marcela Castillo Calderón				
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		mcastillo@providencia.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO		(562) 26543200				
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN		2024/2025							
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS									
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]		
1	Difusión RRD	Carpeta con información digital para distintos actores de la comuna.	Archivo digital de la Dirección de Emergencias Comunales de Providencia, print de redes sociales y/o registro fotográfico.	1/06/2024	31/10/2025	No iniciada, en plazo	En proceso de validación de Planes		
2	Trabajo RRD	Compromiso adquirido por la Alta Dirección Municipal.	Registro de Asistencia y Minuta de reunión.	17/06/2024	30/12/2024	No iniciada, en plazo	En proceso de validación de Planes		
3	Procedimientos de Emergencias.	Manual de Jefes de Turno de la Dirección de Emergencias Comunales.	Decreto Alcaldicio que respalda la validación del Manual.	17/06/2024	28/11/2025	No iniciada, en plazo	En proceso de validación de Planes		

	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA		FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 33 de 35
	Fecha: 10-04-2024		

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales Identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Población vulnerable: adultos mayores	Providencia cuenta con una población de adultos mayores con pocas redes de acompañamiento y de poca movilidad. Durante el segundo semestre se diagnosticará este escenario para proponer estrategias que permitan abordarlo oportunamente desde la RRD.	En proceso de levantamiento de Planes Comunal y RRD, para luego desarrollar el trabajo asociado a esta vulnerabilidad.

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la Ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y Año del Documento	Descripción
Centro Sismológico Nacional (2022).	Disponible en: https://www.sismologia.cl/informacion/grandes-terremotos.html
CEPAL. (2014). <i>Hacia un enfoque integral de la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe.</i>	Disponible en: www.cepal.org
CEPAL (2019). <i>Gestión del riesgo de desastres y cambio climático en América Latina y el Caribe.</i>	Disponible en: www.cepal.org
Cuny, F. (1993). <i>Desastres y desarrollo: hacia un enfoque integral.</i> Editorial Oxford University Press	Disponible en: ISBN: 978-0-19-507283-0
Ibadov, E. (2019). <i>Gestión de Riesgos de Desastres: Un enfoque estratégico.</i> Editorial Springer	Disponible en: ISBN: 978-3-030-21505-8
Instituto Nacional de Estadísticas. CENSO 2017.	Disponible en: www.ine.cl
Ley General de Urbanismo y Construcción D.F.L. 458 de 1975.	Disponible en: http://bcn.cl/30xi5
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.	Disponible en: http://bcn.cl/2f796
Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.	Disponible en: http://bcn.cl/2f96z
Linnerooth-Bayer, J. y Mechler, R. (2020). <i>Avances y actualidad científica en la gestión del riesgo de desastres: Una mirada bibliométrica.</i>	Disponible en: https://hdl.handle.net/10901/22971 .
Ministerio de Desarrollo Social (2020). <i>Encuesta CASEN.</i>	Disponible en: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen
Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica. Ley N° 21.364 de 2021.	Disponible en: http://bcn.cl/2qxh8

 Providencia	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	FORMATO VERSION: 3
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 35
	Fecha: 10-04-2024	

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2020-2030. Decreto 434 de 2021.	Disponible en: http://bcn.cl/2o14m
Ministerio de Medio Ambiente (2020). <i>Eventos extremos y Desastres</i> .	Disponible en https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/17-eventos-extremos-y-desastres.pdf
Municipalidad de Providencia. Archivo y Registro Histórico. Plan de Desarrollo Comunal. Archivo digital de la Dirección de Emergencias Comunales.	Disponible en: www.providencia.cl
Nigg, J. (2018). <i>Gestión de Riesgos: Principios y Prácticas</i> . Editorial Cognella Academic Publishing	Disponible en: ISBN: 978-1-5165-1864-8
Sciaraffia, F. et al. (2023). <i>Estudio de riesgos y vulnerabilidad climática para la comuna de Providencia</i> (ERVCP). Preparado para el Departamento de Asesoría Urbana, SECPLA, Municipalidad de Providencia.	Disponible en: www.providencia.cl
Sitio oficial de SENAPRED. www.senapred.cl Información de base para elaborar planes y documentos estratégicos.	Disponible en: www.senapred.cl
Servicio Nacional de Geografía y Minería.	Disponible en: www.sernageomin.cl
UNESCO (2015). <i>Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</i> .	Disponible en: www.unesco.org
UNESCO (2017). <i>Desarrollo Sostenible y Reducción del Riesgo de Desastres: El papel de la educación</i> .	Disponible en: www.unesco.org